

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

Fecha: **Yopal, Miércoles 16 de Marzo de 2016**
Hora: **8:00 a.m. hasta las 12:00 m.**
Lugar: **Auditorio del Agua – Sede principal de Corporinoquia**

La Audiencia pública se realizó de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 330 de 2007 “Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005”.

1. CONVOCATORIA

De conformidad con el Decreto 330 del 8 de febrero del año 2007, se elaboró la CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CORPORINOQUIA 2016 - 2019, mediante aviso de fecha 12 de febrero de 2016, el cual fue firmado por la Directora General de la Corporación.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 18 del mencionado Decreto 330 de 2007, se fijó el 15 de febrero de 2016 el aviso en la cartelera de la Corporación, así mismo se publicó en las subsedes de Arauca en el Departamento de Arauca, La Primavera en el Departamento del Vichada y en la Unidad Ambiental de Cáqueza en el Departamento de Cundinamarca; de igual forma, se realizó la publicación de la convocatoria en el diario de circulación Nacional “EL ESPECTADOR” y en la página web de la entidad www.corporinoquia.gov.co, con el fin de que se conocieran por los interesados, las condiciones en que se desarrollaría el proceso, las fechas de inscripción y cierre para las intervenciones y en general las reglas que regirían la Audiencia Pública. Adicional a lo anterior, a la convocatoria se le dio una amplia publicidad por las redes sociales de la Corporación.

Con fundamento en el artículo 22 del Decreto 330 de 2007, el día 15 de febrero de 2016, se enviaron las respectivas invitaciones a las siguientes personas:

- A los 16 miembros del Consejo Directivo de la Corporación.
- A los 50 miembros de las Asamblea Corporativa (45 Alcaldes y 5 Gobernadores que hacen parte de la jurisdicción de Corporación).
- A la Defensoría del Pueblo.
- Al Procurador Regional de Casanare.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016**

- A la Contraloría General de la República – Colegiatura Casanare.

A los 45 Alcaldes de la jurisdicción, se les solicitó colaboración en el sentido de que publicaran en lugar visible de sus Alcaldías el aviso de convocatoria, además que se hiciera lo mismo en las Personerías de cada municipio, con el fin de dar cumplimiento al inciso 5to del artículo 18 del Decreto 330 de 2007.

En virtud del artículo 19 ibídem, con fecha 25 de febrero de 2016, se publicó en la página web www.corporinoquia.gov.co, el proyecto preliminar del Plan de Acción de Corporinoquia para el periodo institucional 2016 - 2019.

2. INTERVENCIONES

En atención a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 330 de 2007, para la participación en la audiencia se dispuso la inscripción de los interesados en intervenir, en la sede principal de la Corporación en Yopal y en las subsedes en Arauca - Arauca, La Primavera - Vichada y la Unidad Ambiental de Cáqueza - Cundinamarca.

Una vez publicada la convocatoria por todos los medios con los que contaba la Corporación (página web, periódico, redes sociales, invitación directa, etc.) y transcurrido el tiempo para la inscripción de las personas interesadas en participar en la Audiencia pública, finalmente se verificaron Cinco (5) inscripciones las cuales se detallan a continuación:

TEMA	INTERVINIENTE
Conservación y protección de los sistemas ambientales estratégicos del Departamento de Arauca	JOSE ALI DOMINGUEZ
La desaparición del agua	LUIS ALIRIO VARGAS ROJAS
Agenda tema Ambiental Indígena	EVELIO RUBIO CAMARGO
No definido	CAMILO SANTOS AREVALO
Desigualdad entre particulares que tienen agua concesionada y los usuarios de Distritos de Riego	BENEDICTA MATIAS ORTIZ



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

3. ORDEN DEL DIA

La Dra. Diana Carolina Mariño Mondragón, Secretaria General, da lectura al orden del día, el cual se estructura de la siguiente manera:

👉 **HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

👉 **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA**

- Objeto y Alcance de la Audiencia Pública Presentación del Plan de Acción Corporinoquia 2016 – 2019
- Lectura del aviso de Convocatoria
- Lectura del reglamento interno de la Audiencia Publica
- Designación del Secretario de la Audiencia

👉 **INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CORPORINOQUIA 2016 - 2019

Ingeniera Martha Jhoven Plazas Roa - Directora General

👉 **INTERVENCIÓN DE ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN GENERAL**

- ♣️ JOSE ALI DOMINGUEZ (Tiempo Máximo: 8 minutos)
Tema: “Conservación y protección de los Sistemas Ambientales Estratégicos del Departamento de Arauca”
- ♣️ LUIS ALIRIO VARGAS ROJAS (Tiempo Máximo: 8 minutos)
Tema: “La desaparición del agua”
- ♣️ EVELIO RUBIO CAMARGO (Tiempo Máximo: 8 minutos)
Tema: “Agenda tema Ambiental Indígena”



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

- ♣ CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO (Tiempo Máximo: 8 minutos)
Tema: No definido
- ♣ BENEDICTA MATIAS ORTIZ (Tiempo Máximo: 8 minutos)
Tema: “Desigualdad entre particulares que tienen agua concesionada y los usuarios de Distritos de Riego”
- ♣ ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS - (Tiempo Máximo: 30 minutos)
- 🔊 **CIERRE DE LA AUDIENCIA**

4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción de Corporinoquia para el periodo institucional 2016 – 2019, contó con un total de 83 participantes, discriminados así:

- 👁 5 miembros del Consejo Directivo de Corporinoquia.
- 👁 3 delegados de Alcaldías de la jurisdicción de Corporinoquia.
- 👁 75 Ciudadanos.

La Audiencia Pública conforme al orden del día preestablecido, se desarrolló de la siguiente manera:

1. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (9:00 a.m.)

Una vez terminada la entonación del Himno, la Dra. Mauren Carlina Navarro Sánchez, Subdirectora Administrativa y Financiera de la Corporación, interviene para dar las palabras de bienvenida a la Audiencia, manifestando que en nombre de la Directora General de Corporinoquia se agradece la participación y asistencia, teniendo en cuenta la importancia de la Audiencia Pública que busca cumplir con los lineamientos establecidos para la elaboración y aprobación del Plan de acción para las Corporaciones Autónomas Regionales en todo el país. Indica que para el caso de Corporinoquia se han desarrollado las etapas previas de diagnóstico, mesas temáticas y



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

etapa de consultoría tanto con la comunidad con los Entes que tienen la Autoridad de revisión y aprobación del Proyecto. Precisa que el día anterior, al Consejo Directivo de Corporinoquia, le fue presentado el borrador del Plan de Acción y que se espera por la Corporación, que en la Audiencia Pública una vez explicado el Proyecto de Plan de Acción y oídas las ponencias de las personas que se inscribieron previamente para participar en el evento, se pueda enriquecer más el proceso. Aduce que la participación de la comunidad es vital, para elaborar los procesos de manera responsable y se pueda construir un documento que enriquezca y fortalezca la Orinoquia y que permita alcanzar a la Corporación dentro de sus competencias legales y dentro del marco presupuestal, el mayor logro de atención inmediata a las mayores problemáticas y necesidades que se tienen en el sector ambiental en la región de la Orinoquia.

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA (9:03 a.m.)

La Presidente del Consejo Directivo, Doctora Johanna Velandia Sierra, en su calidad de Presidente y moderador de la Audiencia Pública, da un saludo de bienvenida a la Directora General y funcionarios de la Corporación, a los demás miembros del Consejo Directivo presentes, a los delegados de los Alcaldes de la jurisdicción asistentes y a la ciudadanía en general que se hicieron presentes en el recinto. Agradece la presencia, la participación y el trabajo de las comunidades, Ong's, representantes de sectores, ambientalistas, y representantes de Municipios y Gobernaciones, pues gracias a ese trabajo se evidencian las necesidades y las cosas que se deben hacer en la región.

Acto seguido, da lectura al orden del día y a los siguientes documentos:

- Objeto y Alcance de la Audiencia Pública Presentación del Plan de Acción Corporinoquia 2016 – 2019
- Aviso de Convocatoria
- Reglamento interno de la Audiencia Pública

(Los documentos relacionados atrás, hacen parte integral de la presente Acta)

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 330 de 2007, la moderadora de la Audiencia, designa como Secretaria a la Dra. Diana Carolina Mariño Mondragón, Secretaria



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

General de la Corporación y quien hace las veces también de Secretaria de los Órganos de Dirección y Administración de Corporinoquia.

3. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD (9:25 a.m.)

- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CORPORINOQUIA 2016 - 2019

En este punto, toma el uso de la palabra la Ingeniera Martha Jhoven Plazas Roa, en su calidad de Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, quien agradece la participación de la comunidad y de los miembros del Consejo Directivo, indicando que el ejercicio de elaboración del Proyecto de Plan de Acción, ha sido un gran esfuerzo de más de 3 meses, en donde se han vinculado a los diferentes sectores de la región, para lograr tener un gran proceso.

Manifiesta que el Plan de Acción está compuesto por un diagnóstico, un Marco General, una síntesis ambiental que refiere al planteamiento de la problemática, una formulación de acciones operativas por parte de la Corporación, que es donde se desarrollan los ejes, programas proyectos y metas.

Acto seguido, realiza la presentación del Proyecto Preliminar del Plan de Acción de la Corporación, para el periodo institucional 2016 – 2019.

La presentación fue estructurada de la siguiente manera:

- ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE LA CORPORACIÓN
- PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2019
- METODOLOGÍA DESARROLLADA
- ENCUESTA INDIVIDUAL DE PERCEPCIÓN



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

- MESAS DE PARTICIPACION CON COMUNIDADES INDIGENAS
- ENTREVISTAS: LA COMUNIDAD OPINA
- MARCO NORMATIVO PARA EL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN COLOMBIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Capitulo I. Como estamos?

1. MARCO GENERAL

- 1.1 ASPECTOS GENERALES DE CORPORINOQUIA
- 1.2 ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
- 1.3 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO
 - DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN
 - CARACTERIZACIÓN BIODIVERSIDAD
 - CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCION
 - CARACTERIZACIÓN SANEAMIENTO BÁSICO
 - CARACTERIZACIÓN SECTOR PRODUCTIVO
 - SECTOR HIDROCARBUROS Y MINERÍA EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA
 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL
 - CAMBIO CLIMÁTICO
 - CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
 - EDUCACIÓN AMBIENTAL

Capitulo II. Nuestros problemas en la Jurisdicción

2. SÍNTESIS AMBIENTAL

- 2.1 BIODIVERSIDAD, RIQUEZA NATURAL DE LA ORINOQUIA.
- 2.2 GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, COMPONENTES FUNDAMENTALES EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL
- 2.3 RECURSO HÍDRICO



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

- 2.4 SANEAMIENTO BÁSICO
- 2.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL
- 2.6 COMUNIDADES INDÍGENAS CORPORINOQUIA
- 2.7 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Capítulo III. QUE HAREMOS POR EL CAMBIO? ACCIONES OPERATIVAS.

- 1. YO CAMBIO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 2. CONOCER PARA CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD
- 3. EL AGUA CUENTA, CUENTA CONTIGO
- 4. GESTIÓN EN EQUIPO, AUTORIDAD Y COMUNIDAD
- 5. CULTURA AMBIENTAL, CULTURA DEL CAMBIO

4. INTERVENCIÓN DE LAS ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN GENERAL (10:45 a.m.)

Seguidamente, en la etapa de intervenciones, se presentan las siguientes personas, inscritas previamente para participar de la Audiencia y quienes exponen los siguientes temas:

- ♣ **LUIS ALIRIO VARGAS ROJAS** / Ambientalista del Municipio de Monterrey.

Tema: “La desaparición del agua”

El señor Luis Alirio Vargas Rojas, manifiesta que la desaparición del agua no es solo un tema de las autoridades ambientales sino es un tema de todos. Así mismo, presenta como sugerencias para el Plan de Acción, una serie de acciones conjuntas que se detallan a continuación, y a las cuales se les da respuesta por parte del equipo profesional de formulación del Plan de Acción de la Corporación, para el periodo 2016 – 2019, así:

1. Recuperación de cuencas hidrográficas –planes piloto con guadua



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

RTA: La recuperación de cuencas hidrográficas, se tiene contemplada dentro del PROGRAMA III: HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD: Proyecto 5. Consolidación De Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos En Jurisdicción De Corporinoquia.

Dentro de la declaratoria de áreas protegidas se establecen los proyectos enfocados a estas áreas de acuerdo a las particularidades paisajísticas, en aquellos proyectos en el componente de flora se pondrán las diferentes especies de acuerdo a sus particularidades.

2. ***Involucrar a la comunidad –con pedagogía y didáctica practica de conservación ambiental***
3. ***Descentralizar la gestión ambiental – gestión desde el municipio***
4. ***Articulación institucional para la gestión ambiental territorial.***

RTA: Las iniciativas podrán ser desarrolladas en el PROGRAMA VI: FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE: Proyecto 10. Consolidación De La Educación Y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En la Jurisdicción De Corporinoquia.

Programa desde el cual la Corporación promoverá la reactivación de los Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA en cada municipio, como el escenario de participación de todos los actores presentes en el Municipio para trabajar por la Educación Ambiental, teniendo su papel importante la Corporación haciendo la orientación en las diferentes estrategias de educación. Teniendo en cuenta que la Corporación no cuenta con recursos suficientes para tener un funcionario en cada municipio, será el CIDEA el escenario desde donde se articulara esta importante labor de educación ambiental.

5. ***Identificar, delimitar, recuperar, proteger los nacederos y humedales (valla corporativa)***

RTA: Para esta iniciativa se considera que en el PROGRAMA IV: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD Proyecto. 6. Consolidación De Las Estrategias De Conservación Para Disminuir



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

Los Impactos Sobre La Biodiversidad, se llevaran a cabo actividades de identificación, delimitación y de recuperación de ecosistemas estratégicos.

6. Establecer estímulos para los conservacionistas de ecosistemas, y especialmente el agua.

RTA: En la Corporación se dará continuidad a proyectos exitosos como el de BanCO2, en el cual se brindaran estos estímulos para la conservación de ecosistemas estratégicos, los cuales se enmarcan en el PROGRAMA III: HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD. Proyecto 5. Consolidación De Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos En Jurisdicción De Corporinoquia.

7. Delimitar, aislar y proteger las rondas de protección y nacederos de caños, ríos y quebradas.

RTA: La delimitación de ríos y quebradas no podrá adelantarse, hasta tanto el Ministerio de Medio Ambiente establezca los criterios y metodología para poder delimitar las rondas de ríos y quebradas. Sin embargo, la Corporación se contempla el PROGRAMA V: AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE Proyecto 8. Fortalecimiento De Los Instrumentos Económicos Y De Regulación Del Aprovechamiento Del Recurso Hídrico, el cual contempla la formulación de los planes de ordenación y reglamentación del recurso hídrico.

8. Apoyar al humilde campesino.

9. Fomentar la producción limpia para la seguridad alimentaria.

RTA: Para estas dos iniciativas se tienen propuestas como la de implementación del Plan Regional de Negocios Verdes, el cual se enmarca en el PROGRAMA III: HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD Proyecto 5. Consolidación De Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos En Jurisdicción De Corporinoquia, proyecto que servirá como generador de estrategias de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

10. Control efectivo y mano dura a la minería no más licencias ambientales en fuentes hídricas

RTA: La Corporación en este nuevo plan de acción ha propuesto en el PROGRAMA II: ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO, el cual contiene el proyecto 2. Consolidación Del Ordenamiento Ambiental Del Territorio “Para Un Desarrollo Regional Sostenible”, en el que se incluyen actividades como adelantar Estudios pilotos de ordenamiento minero ambiental en fuentes hídricas de la jurisdicción de Corporinoquia.

11. Control y seguimiento a las obras de la Administración municipal.

RTA: Esta iniciativa se trabajara en el marco del PROGRAMA II: ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO Proyecto: 2. Consolidación Del Ordenamiento Ambiental Del Territorio “Para Un Desarrollo Regional Sostenible”, cuyo es objetivo es orientar el ordenamiento integral del territorio bajo un enfoque de desarrollo ambientalmente sostenible, con territorios más seguros y adaptados al cambio climático, no obstante es importante recordar que en los Municipios la primera autoridad ambiental son las Alcaldías Municipales responsables de la reglamentación del uso del suelo y de su obligatorio cumplimiento a través de las oficinas de Planeación Municipal.

♣ **CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO / Representa al Gremio de Palma “FEDEPALMA”**

Tema: No definido

El Ingeniero Camilo Ernesto Santos, en su ponencia presenta tres puntos, resumidos de la siguiente manera:

- I. Que es la palma en la región: Es un negocio legal, son cultivos que pueden tener un ciclo hasta de 25 años. El sector palmero tiene supervisión a nivel ambiental a través de las CARs, deben presentar las medidas de manejo ambiental de acuerdo al número de hectáreas, igualmente son supervisados por el Ministerio de trabajo y a nivel sanitario por el ICA y el



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

INVIMA. A nivel nacional existen cerca de 500.000 has sembradas en palma y en la jurisdicción se tienen más de 50.000 has. sembradas. Son empresas que están realizando importantes aportes a través de impuestos como el predial e industria y comercio para los Municipios.

- II. Manejo ambiental que se promueve en la región: Fedepalma quiere establecer un canal de comunicación institucional a través de mesas intersectoriales con la CORPORACIÓN, para lograr el cumplimiento normativo. Se quieren desarrollar proyectos de investigación de manera conjunta con la CAR. Manifiestan su Interés de tener una participación activa en la formulación de los POMCAS. A nivel del recurso hídrico se promueve el cumplimiento de este instrumento de planeación, a través de: 1). No se promueve el desecamiento de humedales; 2). Tampoco se promueve el establecimiento de cultivos en zonas de alto riesgo hídrico; 3). Se promueven acciones encaminadas para la protección de las cuencas en la parte alta y en zonas de paramo; 4). En la parte baja de las cuencas se tiene en cuenta la oferta y demanda sobre las fuentes hídricas.
- III. Consideraciones generales y conclusiones: Manifiesta el interés de FEDEPALMA de querer construir colectivamente con la Corporación la visión de territorio, participar activamente en la construcción de los instrumentos de Ordenamiento Territorial, insisten en la conformación de la mesa sectorial para el sector, ofrecen el campo experimental de las Corocoras que está ubicado en el Municipio de Paratebueno para que se desarrollen proyectos de investigación. Consideran importante incluir en el Plan de Acción el Plan Maestro de la Orinoquia que está promoviendo el DNP con una visión a 2035. Igualmente consideran importante tener en cuenta la implementación y reglamentación de la ley Zidres en el territorio, que va a promover una inversión en estas zonas. Proponen continuar apoyando proyectos como BanCO2, y manifiestan que el cultivo de Palma tiene una oportunidad para entrar a sumar en ese banco de oxígeno. De otra parte como gremio ponen a disposición de la Corporación a través de un ejercicio de implementación cartográfica a escala más detallada y actualizada con la que ellos cuentan que le servirá para las labores de la Corporación.

RTA: En el marco de las mesas intersectoriales en donde la Corporación ha participado, se dará continuidad a este tipo de iniciativas, para articular la colaboración y desarrollo de proyectos de investigación e intercambio de conocimiento para el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos. Para el ejercicio e implementación de estas iniciativas los siguientes programas



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

enmarcan el desarrollo de estas propuestas, a saber: PROGRAMA I: PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO 1. Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación Del Recurso Hídrico; PROGRAMA VI: FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE Proyecto 10. Consolidación De La Educación Y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En la Jurisdicción De Corporinoquia. PROGRAMA III: HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD. Proyecto 5. Consolidación De Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos En Jurisdicción De Corporinoquia.

♣ **BENEDICTA MATIAS ORTIZ** / Actora Ambiental y Delegada del Municipio de Ubaque

Tema: “Desigualdad entre particulares que tienen agua concesionada y los usuarios de Distritos de Riego”

En representación del Municipio de Ubaque, en el Departamento de Cundinamarca, inicia su planteamiento señalando su preocupación frente a que el municipio se está rodando, por movimiento en masa, y en especial su preocupación por la afectación por captación de agua de los concesionados que no están en los siete distritos de riego, sin control alguno y por manguera toman toda el agua que se les antoja del Río el Palmar (nace en el Páramo de Cruz Verde) y la Laguna UBAQUE (madre de 7 lagunas mas), los concesionados no apoyan a quienes si están racionando.

Considera que esto es una desigualdad, y presenta como propuestas: 1). Que se eliminen las concesiones individuales ya sea a personas naturales o jurídicas; 2). Que las personas naturales o jurídicas que necesiten el servicio se organicen en Distritos de Riego; 3). Que habiendo un distrito de riego se afilien a él, así se unificarían derechos y deberes, en razón a que tienen unos estatutos, la Ley del distrito, así se terminaría la desigualdad haciendo un uso racional del agua.

De no poner control al manejo del agua, la vida de la humanidad estará en peligro, por lo que pide a Corporinoquia que se envíe un oficio al Gobierno nacional y se cambie la ley, para que se acaben las concesiones.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

RTA: A través de la oficina de Control y Calidad Ambiental, se adelantara la elaboración de una reglamentación en donde se realice la formalización en la captación y vertimiento en el recurso hídrico.

Terminadas las intervenciones se finaliza esta etapa, siendo las 11:20 a.m.

NOTA: Los señores **JOSE ALI DOMINGUEZ**, con el tema “Conservación y protección de los Sistemas Ambientales Estratégicos del Departamento de Arauca” y **EVELIO RUBIO CAMARGO**, con el tema “Agenda tema Ambiental Indígena”, no hicieron presencia en la Audiencia Pública.

5. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS (11:22 a.m.)

Durante el tiempo que estuvo habilitado este espacio, se presentaron en total 6 participaciones de ciudadanos que presentaron preguntas, sugerencias, recomendaciones y/o propuestas, al Proyecto de Plan de Acción de la Corporación para el periodo 2016 – 2019 y que fueron plasmadas en los respectivos formatos, los cuales se relacionan a continuación.

Cada una de estas preguntas o propuestas fueron leídas en la Audiencia Pública por la moderadora y fueron resueltas en su oportunidad por la Dirección General o el equipo técnico de Formulación del Plan de Acción, y que se plasman en un documento anexo a la presente Acta.

Pregunta 1.

Nombre: EDGAR TORRES BERNAL
Sector / Entidad: EL CHARTE
Correo electrónico: -
Teléfono: 3112276660

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: “*El Rio Charte sufre un desvío antrópico 1.500 mtrs aguas arriba del puente sobre la vía Marginal de la Selva amenaza a un asentamiento humano en la Vereda El Charte ¿Correctivos? ¿Compromiso de las Empresas Mineras?*”



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

RESPUESTA: No existen afectaciones antrópicas en este sector, la afectación es causada por una derivación natural del Río, de acuerdo a los controles y seguimientos efectuados en la zona.

Pregunta 2.

Nombre: SIN IDENTIFICACIÓN
Sector / Entidad: -
Correo electrónico: -
Teléfono: -

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA:

“1. Se puede asistir a la socialización del estudio hidrogeológico que adelanta la Universidad Nacional?”

2. La ejecución de las líneas programáticas se hará en el orden presentado? Porque considero que “El agua cuenta, cuenta contigo” debe empezar inmediatamente.

3. No se habló en ningún lado de evaluaciones o programas socioambientales”

RESPUESTA 1: La invitación a la socialización se hizo extensiva en la audiencia a los asistentes, para el 17 de marzo en el auditorio de la Corporación.

RESPUESTA 2: Los proyectos tienen anualidades presupuestales, independiente del orden en que se presenta las líneas programáticas, se hará la ejecución de los proyectos de acuerdo a las anualidades que se aprueben con la adopción del Plan de Acción.

RESPUESTA 3: La Corporación en el PROGRAMA VI: FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE Proyecto 10. Consolidación De La Educación Y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En la Jurisdicción De Corporinoquia. Proyecto en el que se prevé el desarrollo de actividades en donde las comunidades y sociedad se vinculen a la construcción colectiva de la Cultura Ambiental, Cultura del Cambio.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

Pregunta 3.

Nombre: EDGAR TORRES BERNAL
Sector / Entidad: CORREGIMIENTO EL CHARTE
Correo electrónico: abueloriocharte@hotmail.com
Teléfono: 3112276660

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“La concertación hecha con las empresas mineras del Rio Charte sobre compensaciones – hablan de reforestaciones? Como podemos involucrarnos para proteger la costa del Rio Charte y sus principales afluentes – zona piedemonte hasta su nacedero?”*

RESPUESTA: La Corporación revisara los acuerdos de compensación con las empresas mineras y cuáles de ellas podrán focalizarse como inversiones en el proyecto BanCO2 para la recuperación de la parte alta del Rio Charte.

Pregunta 4.

Nombre: RUBEN GONZALEZ BOHORQUEZ
Sector / Entidad: CIUDADANO
Correo electrónico: rubengonzalez219@hotmail.com
Teléfono: 3175193949

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA:

“1. En caso de que el Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas llegara a vender Ecopetrol, que consecuencias tendría Corporinoquia y la comunidad del Casanare?”

2. Porque las Empresas encargadas de la Minería perforación y discriminación Ambiental, no se pronuncian ante la sociedad civil y en general para el ejecutamiento de las mismas labores?”

RESPUESTA 1: Esta pregunta, no tiene incidencia para la Corporación, toda vez que no es de su competencia este tipo de decisiones.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

RESPUESTA 2: Todos los proyectos mineros previo al inicio realizan el proceso de socialización, en materia de hidrocarburos de acuerdo a la Licencia Ambiental, estas actas de socialización son presentadas ante a la ANLA. Para el caso de minería a cielo abierto, la socialización realizada con sus soportes es presentada a Corporinoquia, previo al otorgamiento a las licencias.

Pregunta 5.

Nombre: FRANCISCO ALEJANDRO TORRES TORRES
Sector / Entidad: ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA - CASANARE
Correo electrónico: fralejotorres@gmail.com
Teléfono: 3118532359

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“Dentro de una línea de acción incorporar la implementación de unidades de atención móviles que permitan ampliar la presencia institucional, propiciando los espacios para que los diferentes sectores de la sociedad acudan para presentar sus solicitudes de trámites para la legalización de sus actividades comerciales. Esto también fortalecerá procesos de educación Ambiental.*

Hay que llegar a las comunidades y dejar presente que hay una autoridad que protegerá el medio Ambiente, y que está dispuesta a solucionar problemáticas”.

RESPUESTA: La Corporación, no cuenta con presupuesto para hacer estos desplazamientos en esta magnitud, sin embargo la Corporación cuenta con instrumentos como los de Gobierno en Línea, para que presente sus inquietudes y sus quejas.

Pregunta 6.

Nombre: OSCAR MORANTES
Sector / Entidad: ORGANISMOS COMUNALES
Correo electrónico: oscar.moranticos@hotmail.com
Teléfono: 3108123353



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“Incluir en las líneas de Acción del Plan a los Organismos Comunales del Departamento para construir con los diferentes actores sociales para la articulación de los diferentes entes y Garantizar un buen entendimiento y relacionamiento”.*

RESPUESTA: Mediante el PROGRAMA VIII: GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD Proyecto: 14. Fortalecimiento En El Desempeño De La Autoridad Ambiental Con Participación De La Comunidad, se realizara la vinculación participativa de los diferentes procesos de educación ambiental, teniendo como espacio propicio la conformación de los CIDEA en cada Municipio.

👉 **OTRAS INTERVENCIONES**

☺ **JAIME AVENDAÑO** / Concejal del Municipio de Monterrey

1. En la intervención llama la atención sobre la falta de interés de los Concejales y Alcaldes de los Municipios que integran la jurisdicción de la Corporación y en especial del Departamento de Casanare, en participar en la audiencia de presentación del Plan de Acción, resaltando que se le exige a la Comunidad que participe de estos espacios, pero desde la política institucional no se le da importancia al Medio Ambiente.
2. Solicita a la Corporación que declare más Áreas Protegidas ya que a su parecer hay muy pocas.
3. Señala su preocupación frente a la dificultad para encontrar agua en los pozos profundos, en razón a falta de suministro de agua y al trámite ante la Corporación, solicita agilidad en los procesos de legalización a las comunidades para consumo doméstico.
4. Solicita que se descentralice la dirección de la Corporación, para que vaya a las alcaldías, en los auditorios de los colegios, de los Concejos Municipales, de los Centros Poblados, para garantizar mayor participación en el proceso.

☺ **FELIPE BECERRA VARGAS** / Diputado del Departamento de Casanare

Manifiesta su preocupación frente a la articulación entre el Plan de acción de Corporinoquia y el Plan de Desarrollo Departamental junto con los Municipales. Señala que ha insistido en la creación



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019
16 DE MARZO DE 2016

dentro de la Asamblea Departamental de la creación de la Comisión de Recursos Naturales especializada para el análisis de temas ambientales en el Departamento. Por último manifiesta que ha señalado al Gobernador de Casanare la necesidad de transformar la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para que exista una división de esa cartera al ser una Secretaría independiente sin que tenga choque e intereses contrarios.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Una vez finalizadas las intervenciones tanto de la comunidad como de la Corporación, la Presidente del Consejo Directivo, agradece la participación y presencia en el evento, indica que el Consejo Directivo espera poder plasmar en el Plan de Acción las sugerencias y solicitudes hechas y se pueda mostrar un documento donde se reflejen todos esos deseos frente al tema del Medio Ambiente y la conservación de los recursos naturales de la región.

Acto seguido, da por terminada la Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, para el periodo institucional 2016 – 2019 de la Directora General Ingeniera Martha Jhoven Plazas Roa.

JOHANNA VELANDIA SIERRA
Presidente

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON
Secretaria

- Original Firmado -

